ENTIDAD	**MUNICIPIO DE BOAVITA - BOYACÁ**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS**
FECHA	**MARZO DE 2026**
INFORMACION GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	
DIMENSION	SOCIAL
LINEA ESTRATEGICA LE-1	UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL DE BOAVITA
SECTOR	40 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	4003- ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO	400300900 NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS A LA RED DE SERVICIO DE ACUEDUCTO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(Numeral 1, Artículo 2.2.1.2.1.5.1, Decreto 1082 de 2015)

Conforme lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia y las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a las personas residentes en Colombia en su honra, vida y bienes.

Que la Ley 1551 de 2012, los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. El Artículo 311 ibidem, establece que el municipio como entidad fundamental del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

El Municipio de Boavita es la Entidad Territorial encargada de dirigir las acciones administrativas para su normal funcionamiento, prestar los servicios públicos que determine la Ley, Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, Planificar el desarrollo económico social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fundamentado en los principios de transparencia, defensa de lo público, participación comunitaria y concurrencia en la inversión, directamente y en complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley.

El garantizar el suministro de Agua Potable a la población del casco urbano es el compromiso que la Administración Municipal, ha venido asumiendo con la finalidad de satisfacer las necesidades que presenta la población cumpliendo con la constitución y la ley fomentado el bienestar e integridad social.

Es importante indicar que por medio del Decreto 1575 de 2007 "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano" y la Resolución 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano", se fijan las características mínimas y sus rangos para el monitoreo de la calidad del agua suministrada para consumo humano por las Empresas prestadoras del servicio de Acueducto.

Que de acuerdo a las Guías para la Calidad del Agua de Consumo Humano de la Organización Mundial de la Salud "el acceso al agua de consumo humano segura es esencial para la salud, un derecho humano básico y un componente de política efectiva para la protección de la salud humana"

El periódico el tiempo reporta que al menos 6,2 millones de colombianos reciben en sus casas agua que representa un alto riesgo para la salud, y 368.000 de ellos están expuestos a que ese líquido contenga altas concentraciones de bacterias fecales, virus, parásitos y elementos no biológicos, como minerales y sustancias químicas, lo que lo hace inviable para el consumo.

En la Resolución 1618 de 2010 expedida por el Ministerio de Protección Social "por medio de la cual se resuelven las características y valores aceptables de las mismas para poder operar estanques de piscinas y estructuras similares", se fijan

DOCUMENTO CONTROLADO

las características, análisis, requisitos, etc., queden cumplir los prestadores del Servicio Público de Piscinas y/o estanques de agua de uso recreativo y deportivo.

La Administración Municipal en acatamiento de lo anterior, y para poder cumplir con lo establecido en la normatividad vigente relacionada con la calidad de agua suministrada a la comunidad y las condiciones sanitarias considera necesario realizar adquisición de los insumos necesarios para adelantar los procesos de tratamiento y monitoreo necesarios, de acuerdo al tipo de sistema, y así realizar la prestación del servicio de acueducto con calidad, continuidad y cobertura como lo establece la Ley 142 de 1994 y demás normas del sector.

Así las cosas, surge la necesidad de contratar la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO, Y TRATAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BOAVITA – BOYACÁ, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027"**

ESTUDIOS DEL SECTOR

La Jefe de oficina de Servicios Públicos del Municipio de Boavita, Boyacá, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015 y en lo que respecta a la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, y teniendo en cuenta que en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación y en cumplimiento de objetivos de eficiencia, eficacia y economía se tendrá en cuenta el siguiente concepto:

Por las especificaciones del contrato cuyo fin tiene la adquisición de bienes de características técnicas uniformes, y que el valor no supera el 10% de la menor cuantía con templadas en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de mínima cuantía y por ende la modalidad de selección del contratista, se establecerá teniendo en cuenta el menor precio presentado, realizándose una verificación previa de requisitos, basándose en el procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas anteriormente citadas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

"La Industria Química juega un papel muy importante en la reactivación económica del país que llega a los colombianos a través de más de 50 sectores económicos, aportando en la fabricación de productos esenciales como los alimentos, insumos para la salud, medicamentos, cosméticos y productos de aseo personal y del hogar. Así mismo, es un insumo clave para la producción de textiles, colchones, pinturas, adhesivos, entre otros artículos y en 2020 el consumo de sustancias y productos químicos por parte de otras industrias está calculado en $53,3 billones al año", señaló Daniela Sotello, directora del Comité de la Industria Química de la ANDI.

Según un reciente informe del Comité de la Industria Química de la ANDI, en términos de producción y ventas, las sustancias y productos químicos han presentado un crecimiento promedio del 5,6% y 2,6%, respectivamente, y el sector ha logrado mantener una tasa positiva en materia de generación de empleo del 1,7% durante los últimos 10 años.

A su vez, en el Webinar 'Impacto Económico de la Industria Química en la última década', también participaron Imelda Restrepo, vicepresidenta de Desarrollo Económico y Competitividad de la ANDI; Gonzalo Jiménez, asesor senior de manufacturas de Procolombia y Juan Daniel Oviedo, director del Dan.

Durante su intervención, Oviedo hizo una lectura de la Industria Química en el país y señaló que se han identificado 10.189 empresas operando bajo esta categoría a nivel nacional, operaciones de las cuales se desprendieron alrededor de 246.000 empleos activos entre enero y febrero de 2022.

"La vocación de formalización de las empresas de la Industria Química es supremamente importante, lo cual vemos al revisar las cifras de los aportantes con relaciones laborales de dependencia. Esto es un factor destacado, teniendo en cuenta la alta informalidad laboral que existe en el país", explicó Oviedo.

Por otro lado, el director del Dane resaltó que pese a que la Industria Química registró un decrecimiento en el 2020 del -9,8%, más aguda que el -7% del total nacional; en 2021 esta misma Industria registró un crecimiento del 15,6%, por encima del 10,6% del promedio nacional.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR QUÍMICO EN COLOMBIA

El sector de Químicos es una actividad industrial y económica que utiliza materias primas básicas para la elaboración de

productos intermedios y es responsable de los residuos generados por las reacciones químicas en dichos procesos. El primer eslabón de esta cadena son las sustancias químicas básicas (formulación y síntesis de ingredientes activos); de las que se pasa a la mezcla de los ingredientes activos con elementos secundarios para luego ser comercializado en diferentes industrias.

La química es al mismo tiempo una ciencia y un campo industrial. Como ciencia, tiene por objetivo la investigación y el estudio de las propiedades y transformaciones de la materia, mientras que como sector industrial se basa en el aprovechamiento de las materias primas naturales y en la invención y preparación de nuevas materias y productos no existentes en la naturaleza. El alcance de la química no se acaba en las industrias ni los productos químicos, sino que incluye cualquier campo industrial y tecnológico que trabaje con materiales y sustancias de cualquier tipo. Los descubrimientos obtenidos son la base de las aplicaciones tecnológicas en todos los campos industriales, desde la alimentación a la electrónica, desde los nuevos materiales y las nanotecnologías a los combustibles, desde los plásticos a los fármacos.

La cadena de la industria química parte de un insumo base extraída de la naturaleza y consiste en una sucesión de etapas de transformación por medio de procesos químicos hasta la obtención de un producto final, con características fisicoquímicas determinadas. Algunos de estos procesos trascienden la industria química, es decir comprenden eslabones de transformación posterior que no corresponden a un proceso químico.

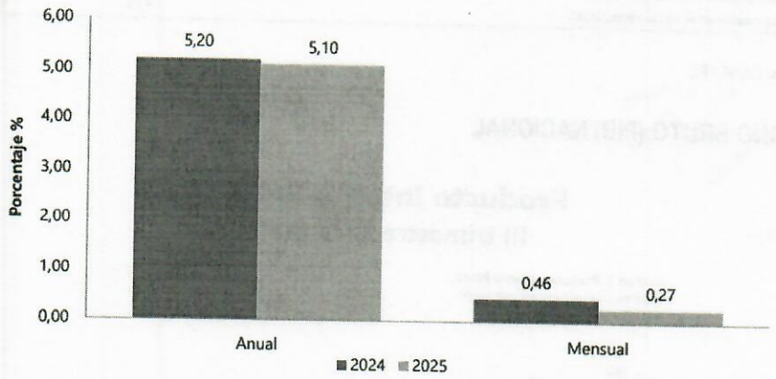
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente la paridad de poder adquisitivo que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado. En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

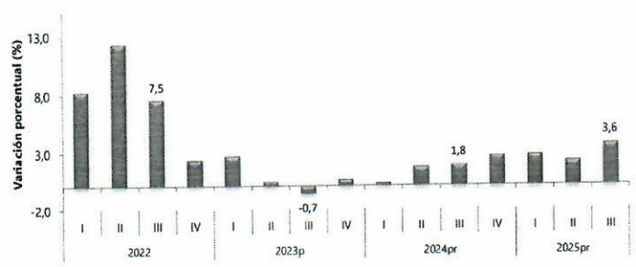
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

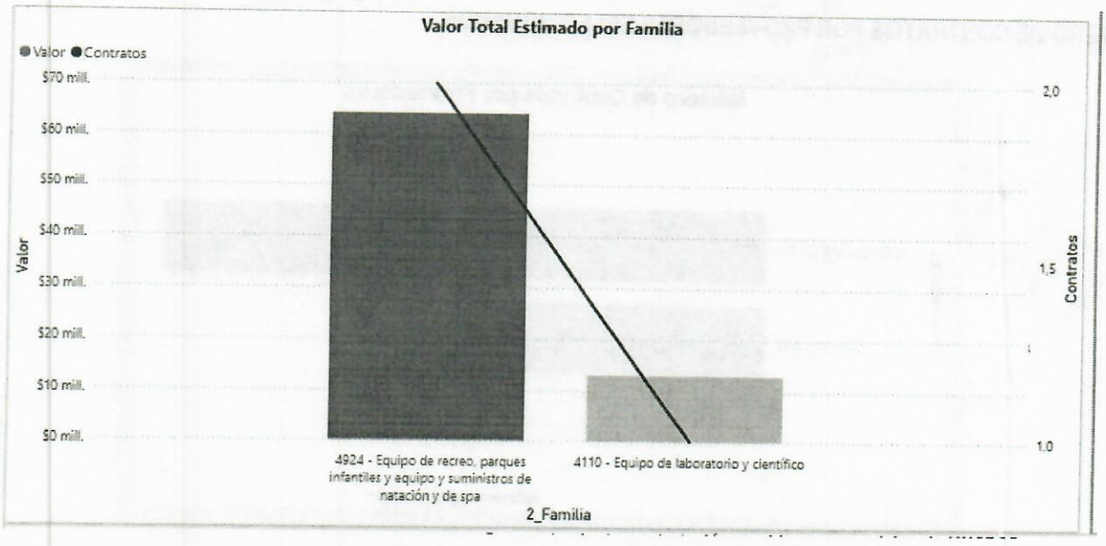
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Boavita ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, arrojando los siguientes resultados:

VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC – ALCALDÍA DE BOAVITA

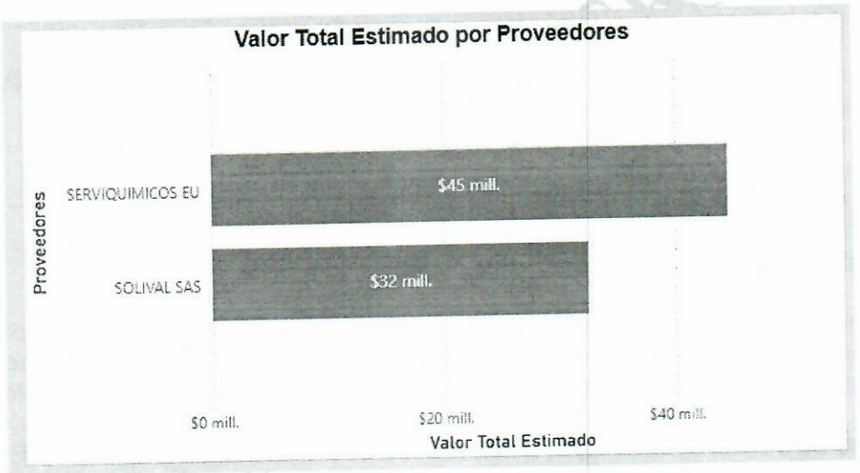


CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES (POR FAMILIA) ÚLTIMOS AÑOS ALCALDÍA DE BOAVITA

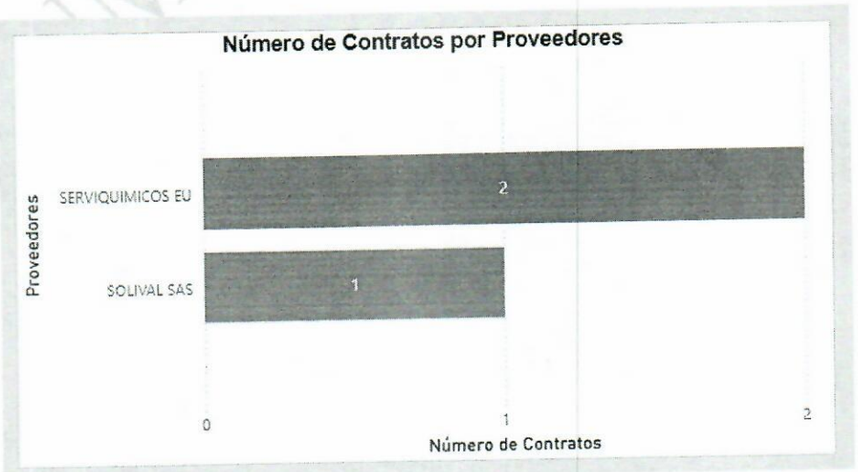
Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	1	$31.500.000	40,91%	1	$32.499.733	42,21%
4110 - Equipo de laboratorio y científico				1	$13.000.000	16,88%
Total	**1**	**$31.500.000**	**40,91%**	**2**	**$45.499.733**	**59,09%**

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
4924 - Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa	2	$63.999.733	83,12%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	1	$13.000.000	16,88%
Total	**3**	**$76.999.733**	**100,00%**

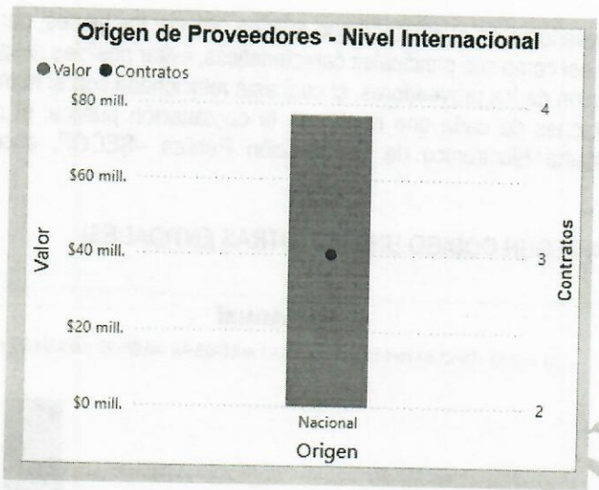
PROVEEDORES SELECCIONADOS



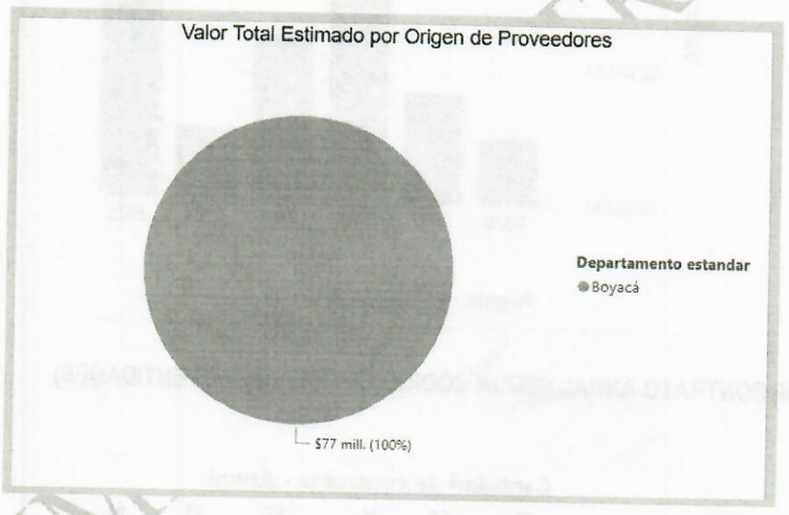
NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES SELECCIONADOS



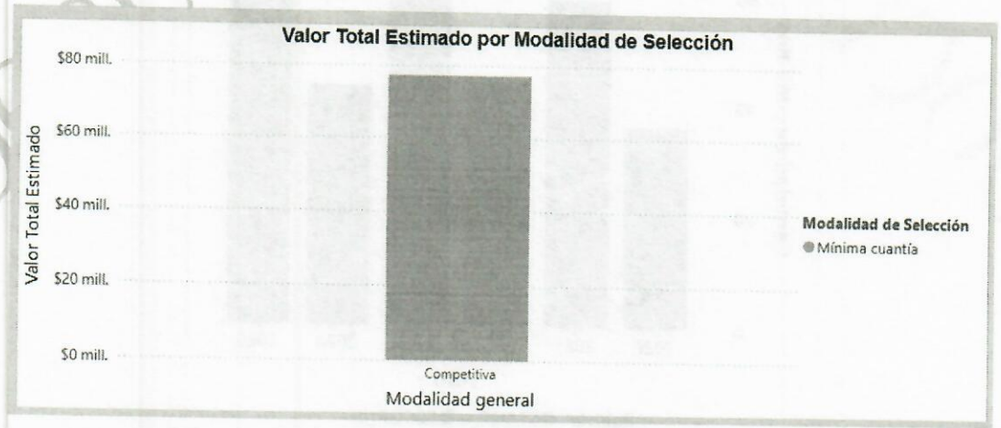
ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NIVEL INTERNACIONAL



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES NIVEL NACIONAL



VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

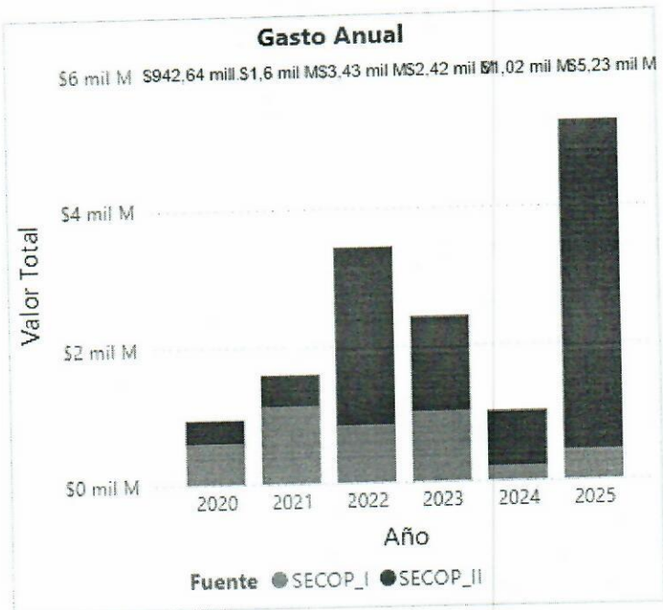


DOCUMENTO CONTROLADO

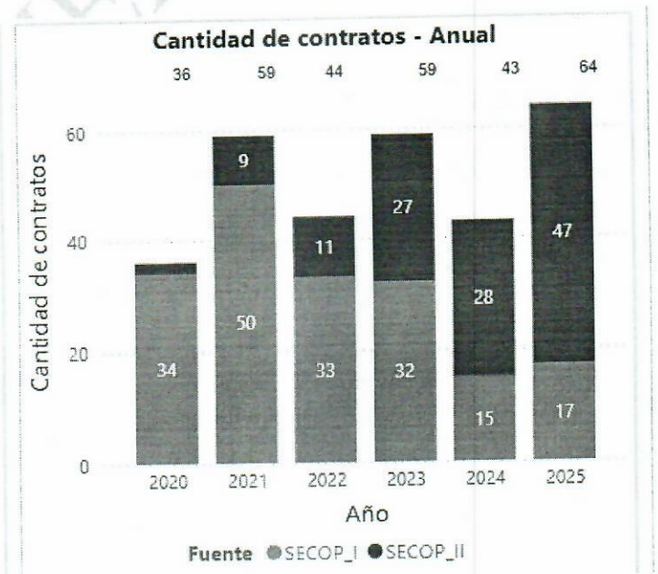
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio haciendo uso de las información contenida en Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, encontró la siguiente información relacionada:

GASTO ANUAL POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC (OTRAS ENTIDADES)



CONTRATACIÓN DE CONTRATO ANUAL SEGÚN CÓDIGO UNSPSC (OTRAS ENTIDADES)

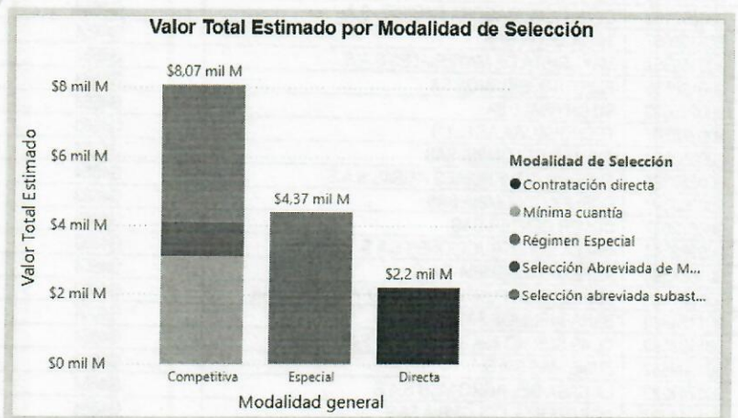


CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES POR PROVEEDORES – NUMERO DE CONTRATOS

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA	$1.827.646.165	1
ASFALTO SAS	$1.593.645.809	1
SERVIQUIMICOS EU	$1.268.643.993	64
FUNDACION TUCRECER	$631.575.135	2
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	$626.377.970	11
Asociacion de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar sector Arcabuco	$622.307.705	1
INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	$586.726.513	4
IPS PEDIATRIC HEALTH AND CARE SAS	$560.000.000	3
CESAR MILTON LEON GONZALEZ	$437.523.751	7
ASMEVET SAS	$409.999.030	1
COMPANY MEDIQBOY OC SAS	$403.997.247	1
MEDIFAR SUMINISTROS FARMACEUTICOS SAS	$335.182.000	2
IMPHSA SAS	$296.981.186	4
HECTOR JULIO CORREA PORRAS	$250.190.060	3
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO SAS	$241.346.300	15
CARVAJAL LABORATORIOS IPS	$195.000.000	1
SERVIMEZCLAS CENTER SAS	$190.677.547	2
INGEOBRAS QHSE SAS	$181.314.193	1
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	$173.372.500	1
MC PROYECTOS SERVICIOS SAS	$164.407.004	1
WILFERTEC SAS	$160.152.136	2
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	$156.056.258	6
RENECA	$108.000.000	1
ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS	$92.379.747	3
GRUPO BIOMEDICAL	$89.635.135	4
Maryen Rosa Fuentes	$86.000.000	1
CONSORCIO HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO	$82.500.000	3
ANALIZAR LTDA	$76.727.709	3
INTERCLINICA AVA SAS	$76.000.000	2
REM EQUIPOS INGENIERA BIOMEDICA SAS	$75.642.326	1
LEIDY MARCELA CRUZ CARO	$72.997.525	1
INGELPARRA SAS BIC	$72.227.777	2
CESAR MILTON LEON GONZALES	$66.429.400	1
IPS OXI CARE SAS	$65.046.000	1
JUAN CAMILO PAEZ TELLEZ	$55.934.500	2
TEMPOEFECTIVA SAS	$55.730.629	1
CESAR MILTON LEON	$55.703.787	1
ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA	$55.063.140	12
JHON FREDY MESA	$52.750.000	3
RUBEN DARIO OSPINA LAGOS	$51.646.000	1
AGROPECUARIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS AGROTECS	$50.900.000	1
GRUPO EMPRESARIAL SEBP SAS	$49.600.000	1
HIDROLAB SAS INGENIERIA Y ANALISIS AMBIENTAL	$49.438.550	2
COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRAIL COLOMBIANA SAS	$49.294.800	1
PROYING CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	$42.000.000	1

Nota: Lo anterior permite identificar que, si existen Mipymes que pueden ejecutar el contrato a suscribir y proveer los bienes requeridos en el presente proceso, motivo por el cual, el mismo puede ser limitado a Mipymes nacionales, departamentales, regionales o locales.

CONTRATACIONES IGUALES O SIMILARES POR MODALIDADES DE CONTRATACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE LAS MIPYMES QUE PODRÍAN SER POTENCIALES PROVEEDORAS DIRECTAS O INDIRECTAS

G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

PUNTO DE ENTRADA	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
PYMES-INDIVIDUALES	900069061	DISTRIBUIDORA LA CONFIANZA SAS	G4663	AMAZONAS
PYMES-INDIVIDUALES	800026030	ALFAQUIMICOS S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800026509	MARMOLES Y SERVICIOS SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800060880	FERRAGRO S.A.S	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800061228	GRUPO SAN PIO SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800087652	LA TIENDA DEL TRIPLEX SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800188756	DISTRIBUIDORA COLCEMENTO SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800202080	PRODUCTORA ANDINA DE COLORANTES SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800205216	IMPORTADORA SERNA MACIA SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800212663	PUNTO FERRETERO ARANGO Y CIA LTDA	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800226360	ACUATUBOS S.A.S.	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800226575	GAMACOLOR S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800239610	FERRETERIA LA REBAJA SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	800243923	CONSTRUTUBOS SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811003652	REALQUIN S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811018242	MATERIALES ELTITAN NUMERO TRES S.A.S.	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811021639	LA NUEVA VISIÓN DEL AGRO S.A.S.	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811024010	CADEMAC SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811025082	INSUMINER SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811027326	BELLCHEM INTERNACIONALSAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	811029355	ALMETALCO S.A.S.	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	830508261	C.I. JYJ DISTRIBUCIONES S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	841000033	VELEZ Y SUAREZ CIA LTDA	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890900010	ELECTROQUIMICA COLOMBIANA SA	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890900137	MIGUEL GOMEZ Y CIA SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890900293	ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A.S	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890901484	FERNANDEZ Y CIA SA	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890902464	PINTURAS IDEA S.A	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890910715	FERROSVEL SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890912426	PEREZ Y CARDONA SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890912995	GRUPO ROLDAN SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890913479	CRINO S,A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890917961	PINTURAS INDUSTRIALES LTDA	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890922294	PROTOKIMICA S A S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890923389	ELECTROPARTES S.A.S	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890925185	PARACONSTRUIR SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890940343	DISTRIBUCION Y DECORACION S.A.S.	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890941103	EQUIELECT SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	890941912	QUIMIRESINAS DE COLOMBIA S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900053485	QUIMIFAST Y CIA S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900062163	COMERCIALIZADORA BAGICOL S.A.	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900108667	INSUCOLOR SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900159362	MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900188685	ELECTROSERVIMOS SA	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900210699	SU DRYWALL SA	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900228307	TECNOVALVULAS S.A.S	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900353604	DYSTAR COLOMBIA SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900357328	ALIADOS COMERCIAES PAISAS S.A.S.	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900363397	COFLEX COLOMBIA SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900872037	COVER CENTER SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	900932343	MALLA CONSTRUCCIONES S.A.S	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901034598	ARKEMA COLOMBIA S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901037183	FERRETERIA PUNTO AMARILLO YARUMAL SAS	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901184978	BANA INSUMOS SAS ZOMAC	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901192599	CL 49 SUR NO 45A 300 OF 1604 S48 TOWER	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901209552	ZUME MAS S.A.S.	G4663	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901242222	LA CASA DEL AGRO MCU S.A.S	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901244293	AGROFERTIL COLOMBIA SAS	G4664	ANTIOQUIA
PYMES-INDIVIDUALES	901277551	AGRICOLAS ANTIOQUIA S.A.S	G4664	ANTIOQUIA

PYMES-INDIVIDUALES	800022450	CENTRAL DE HIERROS LTDA	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802016958	GEGASA SAS	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802019954	NOVAROMAS S.A	G4664	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802022607	CLORSA LIMITADA	G4664	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	802022721	HERMANOS SANCHEZ VALLEJO Y CIA S EN C	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	806007196	GARAJES PREFABRICADOS SAS	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890106278	CASA DE LA VALVULA SAS	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890110786	DISTRIBUCIONES NUEVO MUNDO SAS	G4664	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890111552	DISER S.A.S.	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	890113843	ARQICENTRO DEL PRADO SA	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901000601	GLOBAL SUMINISTROS IMPORT & EXPORT S.A.S	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901056917	ANDINO CHEMICAL COLOMBIA SAS	G4664	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901157108	HABITAR IMPORTACIONES SAS	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	901594694	FORMULA ACERO COLOMBIA SAS	G4663	ATLANTICO
PYMES-INDIVIDUALES	800018856	AQUALAB SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800025833	FERRETERIA TUVAPOR SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800036675	FERROMENDEZ SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800043907	PLASTICOS SALFER SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800046125	FERRELUGUE SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800060420	GRUPO DIVERSAS SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800137224	QUIMICA INTERKROL LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800149938	UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800162592	MATERIALES EL ORIENTE SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800162615	KIMIA TRADING LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800166115	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800170552	IMPARK SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800182042	COMERCIALIZADORA BECOR S.A	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	800183528	QUIMICOS ESPECIALIZADOS LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830015532	COPRICOL S.A.S	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830016209	FERRETERIA SERGUS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830018176	DISTRAB LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830018829	MARACAY COLOMBIA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830021009	ASHLAND COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830024907	AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830025699	ALIATUBOS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830029932	DECORADOS YACABADOS CERAMICOS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830032183	EVOLUCION QUIMICA COLOMBIANA LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830033177	FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830041711	COLORCON SUCURSAL DE COLOMBIA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830044820	M S A DISTRIBUCIONES SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830045181	SOLVAY COLOMBIA LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830051965	QUIMITRONICA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830052968	EXOGENA LIMITADA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830053137	PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830055094	FERRECORTES L CAMPIÑA LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830057186	MUNDIAL DE TORNILLOS SA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830060056	EMBOPACK SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830065503	QUIMICOS CAMPOTA Y CIA LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830065552	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830066854	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830072281	LICAVIR SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830074835	NEW TRADING INTERNATIONAL SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830075260	METALES ESTRUCTURALES S A S	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830075942	DISTRIBUIDORA TREVO S.A.S	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830076810	SIERRA SERVICES LIMITED	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830138127	DISHIERROS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830140354	PANELCO SA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830140371	INDUSTRIAL RUBBER PRODUCTS COLOMBIA S A	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830140704	CONSTRUMIL LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830146494	QSM CHEMICALS AND SERVICES SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830503864	ACANTHUS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830509094	INNOVATIVE WATER CARE COLOMBIA SA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830511599	MEDITERRANEAN MARBLE COMPANY SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	830514610	AMBIENTES CERAMICOS LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	832001912	PLASGUICEL LTDA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	832006795	VIDRIOS DE LA SABANA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	832010695	DISEÑO GRES S A S	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860000054	ALMACEN EL ARQUITECTO SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860001605	NURUEÑA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860001860	CRISTACRYL SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860002042	FOMAG S,A,	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860023001	TECHOS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860024843	FERRETERIA LATINA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860030360	FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A	G4663	BOGOTA D.C.

COPIA CONTROLADO

PYMES-INDIVIDUALES	860031342	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860031776	LLA RES SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860040929	MAK LUBRICANTES S.A.S	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860041418	FERRETERIA IMPERIAL SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860042784	VIDRIERIA UNIVERSAL AVELLA RIVEROS & CIA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860044024	LA CASA DEL SCREEN SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860047906	MARPED GROUP SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860049957	COMPAÑIA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860052601	EXRO SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860059035	MADESA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860065036	HERRAMIENTAS UNIDAS SA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	860067062	FERROALUMINIOS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900014510	VIDRIOS CLUB UNO SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900019385	CM RED LA 18 LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900020015	RIMAPLEX Y CIA LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900030591	ALUMINIOS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900034102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900034616	HELM ANDINA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900034645	SM RESINAS COLOMBIA S.A.S	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900040531	COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S.	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900041895	T Y P COMERCIALIZADORA LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900080924	MAXFLEX SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900081694	CAMELECO SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900087847	SUPER LAMINAS BOGOTA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900088496	GSD SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900113542	TEJAS Y POLICARBONATOS LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900137482	IMPORTACIONES CASA HERRERA S.A.S.	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900160171	PUNTO FERTIL SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900161367	POCHTECA COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900162916	FIGUCENTRO LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900173201	VIDRIOS SAN BER SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900176749	PVCENTER BOGOTA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900205445	LAS PUERTAS ALEMANAS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900209197	IMPORTADORA MHAFRE SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900213910	MONTACHEM INTERNATIONAL SA	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900220553	IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900224641	FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900236296	REDSURCOS COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900255861	DYA INSUMOS FERRETEROS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900260389	VIDRIO AL ARTE SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900276490	GRUPO EMPRESARIAL EL PORVENIR SA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900305173	COMERCIAL NACIONAL DE TRIPLEX SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900311515	POLITI SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900314982	TRUST CORPORATION SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900323599	ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900325884	COMERCIALIZADORA GOYJUL SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900329804	HIERROS Y CEMENTOS EL LAGUITO SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900332396	SAMM COLOMBIA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900335900	H3 SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900338326	CHEMISPHERE COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900339362	SOUDAL COLOMBIA SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900340824	ALEJANDRO GARZON SUAREZ SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900345976	PROQUIMORT IMPORT SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900346992	ANOGRANDE SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900349009	PHARMAQUIM DE COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900365560	SUANFARMA COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900366370	GRUPO MAYOR SAS - EN REORGANIZACION	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900367592	EPDM ECOROOFING SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900371573	CHEMIWORLD SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900386756	REVICOL SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900387369	KOPPERT COLOMBIA S A S	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900396978	GRAMARTE SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	900599082	SKILLCHEM COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901001507	HAIFA COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901009799	COLIMPORTADOS SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901040398	SNETOR COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901133312	SILCOMPA COLOMBIA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901292978	FORMULA QUIMICA SAS	G4664	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901349813	M SIERRA FERRETEROS SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	901359837	TUL SAS	G4663	BOGOTA D.C.
PYMES-INDIVIDUALES	806000506	HCM PINTURAS DECOLOMBIA SAS	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806005423	EL CONSTRUCTOR INVERSIONES SA	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806008176	COMERCIALIZADORA EL CONSTRUCTOR SA	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	806011090	JORGE ACEVEDO ORTEGA SA	G4663	BOLIVAR

COPIA CONTROLADA

PYMES-INDIVIDUALES	890401287	KANGUROID LTDA	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900318263	CVC SAS	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900425265	M3 MARINAS DE COLOMBIA SAS	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	900444557	REINHOLD OSTER SAS	G4663	BOLIVAR
PYMES-INDIVIDUALES	800141903	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S	G4664	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	891800215	NOGO BOYACA LTDA	G4663	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900405205	SUPERAGRO GLOBAL SAS	G4664	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900433344	IMPORTADORA EL FARO ELECTRICO SAS	G4663	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900449622	BJBA DISTRIBUCIONES SAS	G4663	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900587540	FERRETERIA Y PERFILERIA HUNZA SAS	G4663	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900739270	COMERCIALIZACION Y SUMINISTROS DE MATERIALES SAS	G4663	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900838709	HUNZAGRO FERTILIZANTES SAS	G4664	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	900971385	SOLUGRAL SAS	G4664	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	901062604	DISTRIAGROS SAS	G4664	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	901064892	MI CULTIVO GROUP SAS	G4664	BOYACA
PYMES-INDIVIDUALES	890807213	ALMACEN PARIS SA	G4663	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900309493	GRESCERAMICAS S.A.S	G4663	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900319774	SUPROKOM SAS	G4663	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900352586	TUBOS Y PERFILES DE OCCIDENTE S.A.S	G4663	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	900949398	ZONA DE PROYECTOS IMPORTACIONES SAS	G4663	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	901021497	FERREACEROS DEL CAFE SAS	G4663	CALDAS
PYMES-INDIVIDUALES	800153144	ALMACEN INSUAGRO LTDA	G4664	CAQUETA
PYMES-INDIVIDUALES	900400181	NEGOCIOS FAMILIARES INTEGRADOS SAS	G4663	CAQUETA
PYMES-INDIVIDUALES	800180327	DIAZ LOPEZ LTDA	G4663	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	800221918	FRANGAL YOPAL SAS	G4663	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	844001779	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	G4663	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	900292676	AGROSERVICIOS FORERO SAS	G4664	CASANARE
PYMES-INDIVIDUALES	800252944	LA DISTRIBUIDORA MARACAIBO SAS	G4663	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900130730	DISTRIBUIDORA CERAMICAS MODERNA DEL CAUCA SA	G4663	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	900534062	DISAGRO DE OCCIDNTE SAS	G4664	CAUCA
PYMES-INDIVIDUALES	824005947	HERNANDO YEPEZ M. & CIA S.A.S	G4663	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	900695347	DISERRA SAS	G4663	CESAR
PYMES-INDIVIDUALES	800101757	SURTIZORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4663	CHOCO
PYMES-INDIVIDUALES	900221077	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LA ECONOMIA E.U.	G4663	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900377621	DISTRIAS S.A.S.	G4663	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900633918	DISEÑOS PLACAS Y SUPERFICIES DIPLAS SAS	G4663	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	900775475	ELECTROGOMEZ A.G. S.A.S.	G4663	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	901059659	EL ENTONADOR FERRETERO SAS	G4663	CORDOBA
PYMES-INDIVIDUALES	800041557	ARTIMFER S.A.S	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800042671	HORTITEC COLOMBIA SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800151049	ALMAGRICOLA SA	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800159028	AGRICOLA LOS PINOS S.A.S	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830020245	MINAS Y CANTERAS SAS	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830033279	QUIMERCO SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830035416	PINOTHO SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830047078	SIEGWERK COLOMBIA LTDA	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830048718	PLASTEMPACK DE COLOMBIA S.A.S.	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830063800	COVAL COMERCIAL SAS	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830070950	CI CONALEX SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830071696	METALCENTER S.A	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830075789	IBERCHEM COLOMBIA SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	830096903	TTECSIL SA	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860032999	COLVAPOR SAS	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860058979	BAM SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860451753	QUIMICOS NOURTH SAS	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860509701	ALALCO SAS	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860512596	ASEQUIMICOS SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	860527709	SURTIR MAYORISTA S.A	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	890705079	MAYORISTAS AGRICOLAS S.A	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	890707192	SUCAMPO-SULLANTA SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900016544	REORGANIZACION	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900027833	MATHIESEN COLOMBIA SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900771707	MADERAS DO BRASIL S A S	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900982097	FITOFERTIL SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	900983749	AGRICOLA CADENA SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	901093590	DIVERSEY COLOMBIA S.A.S.	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	901264185	ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	G4663	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	901313074	BOLD PLASTICOS SAS	G4664	CUNDINAMARCA
PYMES-INDIVIDUALES	800107664	AGRICOLA RIO NEIVA S.A.S..	G4664	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	813001524	FERRECASTILLO SAS	G4663	HUILA

COPIA CONTROLADO

PYMES-INDIVIDUALES	900034627	INVERSIONES AAZA SAS	G4664	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900063254	HIERROS NEIVA SAS	G4663	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	900456257	ELECTRO REDES E INGENIERIA SAS	G4663	HUILA
PYMES-INDIVIDUALES	800150384	JOSE A. RODRIGUEZ C. E HIJOS	G4663	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	900466757	RC INVERSIONES Y COMERCIO SAS	G4663	LA GUAJIRA
PYMES-INDIVIDUALES	819006819	FERRECENTRAL SAS	G4663	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	830506751	DISTRITODO VS S.A.S.	G4663	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	900313398	INVERSIONES CASAS Y CASAS S.A.S. NES CASAS Y CASAS S.A.S. INVERSIONES CASAS Y CASAS S.A.S. INVERSIONES CASAS Y CASAS S.A.S. INVERSIONES CASAS Y CASAS S.A.S.	G4663	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	900406724	INPUTS BROKERS GROUP SAS	G4664	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	900503334	PROMADERAS COLOMBIA SAS	G4663	MAGDALENA
PYMES-INDIVIDUALES	822001088	AGRICOLA MURDO LIMITDA	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	822004990	DIAGRO & CIA LTDA	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	822006141	SI AGRO LIMITADA	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	822006642	INVERSIONES RUIZ CAPOTE SAS	G4663	META
PYMES-INDIVIDUALES	830513326	OMAGRO SAS	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	892000217	ROJAS HERMANOS SAS	G4663	META
PYMES-INDIVIDUALES	892002380	DIVENCO SAS	G4663	META
PYMES-INDIVIDUALES	900057882	GENAGRICOLA DEL LLANO SAS	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	900212145	DEPOSITO IMPERIO LER SAS	G4663	META
PYMES-INDIVIDUALES	900783521	ARCOE SAS	G4663	META
PYMES-INDIVIDUALES	900795612	GRUPO DEFA SAS	G4663	META
PYMES-INDIVIDUALES	901139852	AGRINGRA SAS	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	901213237	CASA FERTIL SAS ZOMAC	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	901563247	DISTRIBUIDORA MARACAIBO-AMB SAS	G4664	META
PYMES-INDIVIDUALES	837000715	CASA DEL GRANJERO S.A.	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	891201261	ELMER SCHNEIDER-CASA ANDINA S.A.S	G4663	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	891201428	AGROGANADERO SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	891224259	TEXCOL SAS	G4663	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900192235	SERVICAMPO COLOMBIA S.A.S.	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900201388	ABONOS ORGANICOS DE NARIÑO SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900298483	AGRICOLAS SAN JORGE SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900368445	AGRICOLA SAN FRANCISCO PASTO SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900461641	FERRETERIA J ALBERTO SAS	G4663	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900613286	ANDINA DE MATERIALES SAS	G4663	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900924666	DINSUVET PASTO S.A.S.	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900924993	DISTRIBUIDORA PRODINAR SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	900932814	A CAMPO ABIERTO SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	901112336	AGROPECUARIAS DON TATO SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	901112849	FERREANDINA S.A.S ZOMAC	G4663	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	901139195	AGROVETERINARIA ADESUR SAS	G4664	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	901254982	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS AC SAS	G4663	NARINO
PYMES-INDIVIDUALES	800129242	MATERIALES DE EXPORTACION S.A.- MAEXPO S.A.	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800219347	FERCO SAS FERRETERIA Y CONSTRUCCION	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800254914	DISTRIPAL S.A	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800255066	SURECA S.A.S	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	807005214	GRUPO EMPRESARIAL GALAXIA SAS	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890502904	MA PEÑALOSA CIA SAS	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	890505256	COMERCIAL TELLEZ S.A.S.	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900113508	AMBIENTES Y DISEÑOS SAS EN REORGANIZACION	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900197015	INSUMOS AGROSERVILLA S.A.S	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900477227	AGRODUARTE S.A.S	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900523882	ACEROS Y ALUMINIOS DEL ORIENTE SAS	G4663	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900729738	COMERCIALIZADORA PROAGRONORTE SAS	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900837965	DISTRIBUCIONES UNIVERSO AGRICOLA SAS	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	901028988	CATATUMBO AGRICOLA Y VETERINARIA SAS	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	901148066	DISTRIBUCIONES TIERRA FERTIL SAS	G4664	NORTE DE SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	901264830	AGROPECUARIA LA HACIENDA PUTUMAYO SAS ZOMAC	G4664	PUTUMAYO
PYMES-INDIVIDUALES	801001540	ALMACEN SANITARIO EJE CAFETERO SAS	G4663	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	801002927	DISTRIBUIDORA DE CEMENTOS QUINDIO SAS	G4663	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	900075982	DISTRIBUIDOR AGROPECUARIO DEL QUINDÍO S.A.	G4664	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	900109722	AGROPECUARIA LA HUELLA LTDA	G4664	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	901429755	EL VAQUERO ALMACEN AGROVETERINARIO SAS	G4664	QUINDIO
PYMES-INDIVIDUALES	800115720	RG DISTRIBUCIONES S A	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	800123057	EL ARQUITECTO MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN S.A.	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	800126247	FERRETERIA LOS TUBOS SAS	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	800224617	FERREINOX SAS BIC	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816003968	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	816008774	METALES Y MADERAS DEL RISARALDA SAS	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	891410828	CASA DEL BOMBILLO NO 2 LTDA	G4663	RISARALDA

PYMES-INDIVIDUALES	900188750	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA SAS	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900281079	JCL INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.S	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900448470	HIERROS DE OCCIDENTE FERRETERIAS SAS	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	900748926	ROBLAN COLOMBIA SAS	G4663	RISARALDA
PYMES-INDIVIDUALES	892400420	SOTO GARCIA & COMPAÑIA S. EN C. S.	G4663	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PYMES-INDIVIDUALES	900046626	JOSEF CONCRETES LTDA	G4663	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PYMES-INDIVIDUALES	900170953	CENTRAL DE MATERIALES SAN ANDRES CEMASAI SAS	G4663	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PYMES-INDIVIDUALES	901220193	AGREGADOS NVP SAS	G4663	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PYMES-INDIVIDUALES	800122345	DISTRIBUIDORA BELGA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800144568	YESOS Y CALIZAS SERRANO SANIN LTDA	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	800218654	AGROMUNDO LTDA	G4664	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804005859	AC DISTRIELECTRICAS SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804007537	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804010612	INSUMMA BUSINESS GROUP FARMAVICOLA SA	G4664	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804014709	FITTING VALVES SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804014955	INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ LTDA	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804016629	INVERSIONES ALDANA ASOCIADOS S.C.A.	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	804017452	COLPROPLAS SAS	G4664	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900484033	TUPERSA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900511135	PISOS Y ENCHAPES RYL SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900538384	NEGOCIOS LATINOAMERICA ASIA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900548857	GRUPO RAMIREZ Y MORA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900869946	PATIÑO ROJAS Y ORDOÑES SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900890474	COMERCIO DIRECTO SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	900996604	VYM MADERAS DE COLOMBIA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	901139153	DISSABANA ZOMAC S.A.S	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	901262085	ELECTROFER ENERGIA SAS	G4663	SANTANDER
PYMES-INDIVIDUALES	830113959	EMPRESA COMERCIAL BANANERA SA ECOBAN SA	G4664	SUCRE
PYMES-INDIVIDUALES	900473048	AGREGADOS Y CANTERA DEL NORTE SAS	G4663	SUCRE
PYMES-INDIVIDUALES	900845408	DISTRIBUCIONES GON Y GON SAS	G4664	SUCRE
PYMES-INDIVIDUALES	800153557	DELAGRO SAS	G4664	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	809002262	CLORQUIMICOS LTDA.	G4664	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	813002096	AGROMARK SA	G4664	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	890700040	FERRETERIA GODOY SA EN REORGANIZACION	G4663	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	890701760	JOSE I DIAZ M. Y CIA. DIAGROTOL S EN C.	G4664	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	890803568	VALTA SAS	G4663	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900142378	HIFER SA EN REORGANIZACION	G4663	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900162468	CI LA ESPERANZA LTDA.	G4664	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900280827	ASIA AGRO COLOMBIA SAS	G4664	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900315752	GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS	G4663	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	900489024	JPMC COMERCIALIZA SAS	G4663	TOLIMA
PYMES-INDIVIDUALES	800034768	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	890308587	FERRETERIA BARBOSA SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800017766	PINTU SPECIAL SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800034768	FERRETERIA SUMIVALLE LTDA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	800046648	COMERCIALIZADORA SURTIALUMINIOS SA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805001071	DISTRIBUCIONES PVC SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805001199	POLIOLEFINAS INDUSTRIALES SCI LTDA	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805002357	RAW CHEMICAL SAS	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805002736	SUMIQUIM SUMINISTROS QUIMICOS SAS	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805003739	FERRETERIA SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805004427	AGLOMERADOS DE COLOMBIA SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805006130	NUÑEZ Y NOGALES SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805022056	SANTIAGO PLAZA SA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805024803	ALMACEN CERAMICAS Y PINTURAS LTDA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	805026286	INVERCERAMICAS SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	815001074	FERREPACIFICO SA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900064599	RAMIREZ MONCADA E HIJOS SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900104624	CUBIERTAS SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900123683	DELTA GLOBAL SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900129168	EL FARO LTDA	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900136789	DISTRECE SA	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900302789	FERREMARES DE OCCIDENTE	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900368119	INTERNACIONAL DE ACABADOS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900399762	ELECTRICOSDAR SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900420715	GRUPO EMPRESARIAL SILVER SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900452307	GREENSITE SAS EN REORGANIZACION	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900474861	TECNOLOGIA QUIMICA INTERNATIONAL S.A.S	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900480088	GRUPO ECIFONPA S.A.S	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900531850	MATERIALES ART SAS	G4663	VALLE

COPIA CONTROLADA

PYMES-INDIVIDUALES	900566612	GREENHOUSE CROPSCIENCE SAS	G4664	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900622678	SICHAR CERAMICA Y LISTELLOS SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900632941	ALUMINIOS Y VIDRIOS X METRO SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	900796431	CEMENTOS CAUCA SAS	G4663	VALLE
PYMES-INDIVIDUALES	901210625	UNIVAR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	G4664	VALLE

Nota: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

Nota: La presente información permite identificar que existen gran cantidad de empresas con tamaño empresarial clasificado como Mipymes que pueden formar parte del presente proceso de selección, por lo tanto, el mismo es susceptible de limitación a MIPYMES, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 del 2015.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES. (Numeral 2, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

2.1 GENERALIDADES

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO, Y TRATAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BOAVITA – BOYACÁ, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
PLAZO Y VIGENCIA	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE BOAVITA
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 36.006.339,00) ML/CTE
CDP	2026020005 del 02/02/2026 2026020007 del 02/02/2026
CODIGO BPIN	202600000008565 – PIIP Mejoramiento de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Boavita, Departamento de Boyacá
RUBROS	2.3.2.02.02.008.19 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Fortalecimiento Oficina de Servicios públicos – FTE: SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION – DEP: Alcaldía – SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio – PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrolló territorial – PROD: Soluciones alternativas apara acceso al agua para consumo humano. 2.3.2.02.02.005.17 Construcción y servicio de la construcción – Escenarios Deportivos FTE: TASA PRODEPORTE Y RECREACION – DEP: Alcaldía – SEC: Deporte y Recreación – PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz – SUBP: Recreación y deporte – PROD: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.
FORMA DE PAGO SUGERIDA	El Municipio pagara el valor del contrato de la siguiente manera: En un solo pago por el 100% del valor total del contrato, previa ejecución total del mismo. **CONDICIONES PARA EFECTUAR EL PAGO. -** El pago se efectuará previo cumplimiento a las siguientes condiciones: 1) Presentación del certificado de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscal. 2) Presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la Ley. 3) Presentación de informes de ejecución al contrato, respaldados por planillas de servicios avaladas por el supervisor (el cual debe contener el respectivo registro fotográfico). 4)Presentación de acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y obligaciones a cargo del contratista. 5) Los demás documentos que se requieran como soporte de la adecuada ejecución del contrato y que sean coordinadas con el supervisor. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC elaborado por la tesorería municipal para la vigencia 2026.

DOCUMENTO CONTROLADO

	Los demás impuestos, tasas y contribuciones a que allá lugar a la ejecución del contrato se entiende incluidos en los valores de los bienes contratados.

2.2 NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
49241712	QUIMICOS PARA PISCINAS O PISCINAS DE HIDROMASAJE
41104201	REACTIVOS DE PURIFICACION DEL AGUA

2.3. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL: En el desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga con plena autonomía e independencia a realizar las siguientes actividades:

1) Realizar la entrega de los productos en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Boavita de manera eficiente y oportuna y dentro del plazo pactado para la ejecución del presente contrato.
2) Garantizar que la entrega de los productos se realizara dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio.
3) Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.
4) Garantizar que los productos suministrados se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.
5) Realizar la entrega de los elementos, garantizando el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los insumos químicos contratados, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, bajo la respectiva verificación del supervisor del contrato.
6) Es responsabilidad del contratista el transporte de los insumos químicos y corre por cuenta y riesgo del proveedor, de la adquisición de permisos y licencias de transporte especial que sean requeridos para este tipo de elementos.
7) Garantizar que se cuenta con los permisos y/o autorizaciones necesarias para la venta, comercialización y distribución de los insumos químicos referidos en el presente proceso.
8) Garantizar que los productos estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos por un término mínimo de TRES (03) MESES desde el momento de la recepción a satisfacción del bien. La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía.
9) Garantizar que la manipulación, empaque, transporte y entrega de los productos se realizará tomando todas las medidas de higiene, protección y seguridad de acuerdo con los protocolos establecidos en el marco de la emergencia declarada y que la entrega se realizará en la fecha, hora y lugar asignado por el supervisor del contrato, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro de los productos.
10) Reemplazar los productos dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.
11) Las demás actividades propias e inherentes al cabal desarrollo del objeto de contractual y que le sean coordinadas con el supervisor.

2.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

1) Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
2) Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
3) Ejecutar el Objeto del Contrato con idoneidad, calidad y bajo el principio de la buena fe.
4) Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
5) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6) Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
7) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
8) Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
9) Presentar los certificados de pago o cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
10) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11) Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean coordinadas con el supervisor.

DOCUMENTO CONTROLADO

2.5. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO En virtud del presente Contrato, EL **MUNICIPIO** se obliga a:

1) Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.
2) Cancelar al Contratista la suma estipulada en la Cláusula denominada valor, en la oportunidad y forma estipulada en la Cláusula denominada Forma de pago.
3) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4) Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
5) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato y en los documentos que de él forman parte.
6) Resolver las peticiones presentadas por el **CONTRATISTA** en los términos contemplados por la Ley.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS. (Numeral 3, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con el presupuesto de inversión que no supera el 10% de la menor cuantía y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar se determina que la modalidad de selección corresponderá a MÍNIMA CUANTÍA, regulada en la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente y concordante.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Numeral 3, Artículo 2.2.1.2.1.5.1Decreto 1082 de 2015)

Teniendo en cuenta el objeto del proceso de contratación, las personas naturales, jurídicas o Consorcios o uniones temporales deben cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos por el municipio de Boavita, garantizando su calidad de suministro, teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRESENTACIÓN
1	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 65% - 1000 G/KG TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	12	CANECA X 45 Kg
2	HIPOCLORITO DE CALCIO SUPER TRICLORO GRANULADO AL 90% - 1000 G/KG TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	1	CANECA X 50 Kg
3	HIPOCLORITO DE CALCIO PASTILLADO DE 3" AL 65% - 1000 g/Kg TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	15	CANECA X 22,7 Kg
4	SED DE REACTIVO CLORO LIBRE DPD 10 ML	50	PAPELETA
5	ALGICIDA CLARIFICADOR Y BIOCIDA EXENTO DE IVA	8	GALÓN
6	CLASIFICADOR PARA AGUA DE PISICINA	4	GALON

El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE (Numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

5.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

PERSONAS NATURAL	PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.
Fotocopia del documento de identidad.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional
Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policía Nacional	Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que la actividad económica corresponde al objeto de la	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y

inscripción (no inferior a un (1) año, y cuya fecha de expedición no puede ser superior a un (1) mes a la fecha de cierre del proceso.	representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere.
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.
Planilla de aportes en seguridad social	Planilla de aportes en seguridad social
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.

5.2 CAPACIDAD JURÍDICA: El proponente deberá tener registrada actividad comercial relacionada con la fabricación y/o comercialización de productos químicos básicos, y/o actividades relacionadas y afines según la clasificación de actividades Económicas CIIU Revisión 4 Adaptada para Colombia.

5.3 EXPERIENCIA GENERAL: Presentar un (01) contrato cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto contractual del presente proceso de selección, (suministro o compraventa de elementos químicos). Cuyo valor deberá ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato
- Plazo

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO (Numeral 4, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Con el propósito de establecer el precio de referencia para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BOAVITA – BOYACÁ, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027"**, acorde con las especificaciones técnicas relacionadas en el presente documento, se elaboró estudio de mercado que se enviaron tres solicitudes de cotización a diferentes empresas recibiendo respuesta por cada empresa y tomando como base el histórico del contrato de año anterior, de las cuales se pudo determinar que el presupuesto que garantizaría el cubrimiento de la necesidad a satisfacer es de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 36.006.339,00) ML/CTE**

COTIZACIONES	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN RÚES CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
COTIZACIÓN 1	SERVIQUIMICOS E.U	NIT: 829.002.964-0	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE
COTIZACIÓN 2	IMTEC LTDA	NIT: 830.074.805-0	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRESENTACIÓN	C1 (IVA INCLUIDO)		C2 (IVA INCLUIDO)	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 65% - 1000 G/KG TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	12	CANECA X 45 Kg	$ 1.165.500,00	$ 13.986.000,00	$ 1.179.486,00	$ 14.153.832,00
2	HIPOCLORITO DE CALCIO SUPER TRICLORO GRANULADO AL 90% -	1	CANECA X 50 Kg	$ 1.203.361,00	$ 1.203.361,00	$ 1.217.802,00	$ 1.217.802,00

DOCUMENTO CONTROLADO

	1000 G/KG TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS						
3	HIPOCLORITO DE CALCIO PASTILLADO DE 3" AL 65% - 1000 g/Kg TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	15	CANECA X 22,7 Kg	$ 880.000,00	$ 13.200.000,00	$ 890.560,00	$ 13.358.400,00
4	SED DE REACTIVO CLORO LIBRE DPD 10 ML	50	PAPELETA	$ 3.479,00	$ 173.950,00	$ 3.521,00	$ 176.050,00
5	ALGICIDA CLARIFICADOR Y BIOCIDA EXENTO DE IVA	8	GALÓN	$ 228.000,00	$ 1.824.000,00	$ 230.736,00	$ 1.845.888,00
6	CLASIFICADOR PARA AGUA DE PISICINA	4	GALÓN	$ 40.336,00	$ 161.344,00	$ 40.820,00	$ 163.280,00
SUBTOTAL				**$ 30.548.655,00**		**$ 30.915.252,00**	
IVA (19%)				**$ 5.457.684,45**		**$ 5.523.179,16**	
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)				**$ 36.006.339,45**		**$ 36.438.431,16**	

CONCLUSIÓN

Se puede evidenciar que se analizadas las tres cotizaciones presentadas es factible para la administración tomar el menor valor cotizado, el cual cumple con las condiciones, cantidades, características técnicas y de calidad solicitadas, por lo cual y una vez realizado el anterior procedimiento de verificación de los precios más favorables para la Alcaldía Municipal de Boavita, se determina que los valores unitarios y totales que conformaran el presupuesto oficial para el proceso de selección será el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	HIPOCLORITO DE CALCIO GRANULADO AL 65% - 1000 G/KG TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	12	CANECA X 45 Kg	$ 1.165.500,00	$ 13.986.000,00
2	HIPOCLORITO DE CALCIO SUPER TRICLORO GRANULADO AL 90% - 1000 G/KG TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	1	CANECA X 50 Kg	$ 1.203.361,00	$ 1.203.361,00
3	HIPOCLORITO DE CALCIO PASTILLADO DE 3" AL 65% - 1000 g/Kg TIPO AMERICANO, CANECA SIN ADHESIVOS	15	CANECA X 22,7 Kg	$ 880.000,00	$ 13.200.000,00
4	SED DE REACTIVO CLORO LIBRE DPD 10 ML	50	PAPELETA	$ 3.479,00	$ 173.950,00
5	ALGICIDA CLARIFICADOR Y BIOCIDA EXENTO DE IVA	8	GALÓN	$ 228.000,00	$ 1.824.000,00
6	CLASIFICADOR PARA AGUA DE PISICINA	4	GALÓN	$ 40.336,00	$ 161.344,00
				SUBTOTAL	**$ 30.548.655,00**
				IVA (19%)	**$ 5.457.684,45**
				VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) (AJUSTADO AL PESO)	**$ 36.006.339,45**

El proponente debe presentar su oferta en atención a las disposiciones del artículo 424 del estatuto tributario.

Nota: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

RETENCIÓN EN LA FUENTE:	Ver tabla ESTABLECIDA POR LA DIAN
IVA	Ver tabla ESTABLECIDA POR LA DIAN
ESTAMPILLA PRO – CULTURA:	2.0%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4.0%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTES	2.5%
RETEICA	Según la actividad que corresponda a la persona Jurídica y/o Natural

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
(Numeral 5, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

El plazo para la ejecución del presente proceso de selección será **DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio**.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El municipio cancelara el valor de la oferta con cargo a:

CDP. No. **2026020005 del 02/02/2026** y códigos presupuestales: No **2.3.2.02.02.008.19** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Fortalecimiento Oficina de Servicios públicos – FTE: SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION – DEP: Alcaldía – SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio – PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrolló territorial – PROD: Soluciones alternativas apara acceso al agua para consumo humano.

CDP. No **2026020007 del 02/02/2026 y códigos presupuestales: No 2.3.2.02.02.005.17** Construcción y servicio de la construcción – Escenarios Deportivos FTE: TASA PRODEPORTE Y RECREACION – DEP: Alcaldía – SEC: Deporte y Recreación – PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz – SUBP: Recreación y deporte – PROD: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva

9. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (Numeral 6, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015)

RIESGO	DEFINICIÓN	CLASE	CARACTERIZACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	MUNICIPIO	CONTRATISTA
1.Riesgos Económicos	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	Estimación inadecuada de los costos	Sucede cuando los precios unitarios de los diferentes componentes de la inversión sean distintos a los previstos	1	1	50%	50%
		Modificación impositiva General	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.	3	1	0	100%
		Modificación impositiva particular	Incremento en impuestos que afectan la actividad del contratante siendo tal actividad objeto del contrato	3	1	0	100%
2. Riesgos Sociales o Políticos:	son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles , tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Paros	Que afecten la ejecución del contrato	3	4	50%	50%
		Huelgas	Que afecten la ejecución del contrato	1	1	0%	100%
		Protestas sociales	Asonadas exceptuando eventuales huelgas que ocurran en el interior de la organización del contratante	1	1	50%	50%
		Actos de Rebelión	Actos de guerra o terrorismo	1	1	50%	50%
3. Riesgos Regulatorios	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual	cambios en las tarifas,	Cambios en la normatividad aplicable	1	1	50%	50%
4. Riesgos Operacionales	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Hacen parte del riesgo operacional siempre y cuando no sean obligaciones de las partes y se materialicen durante la ejecución del contrato. En general no son riesgos operacionales las especificaciones de materiales o servicios incorrectos, fallas en el embalaje, manipulación, transporte o descarga del bien suministrado, insuficiencia en los proveedores, perdida o destrucción de los bienes a suministrar, daño, hurto o perdida de materiales o equipos para la ejecución del contrato, obtención o renovación de licencias o permisos, entre otros.	Plazo	La extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	1	1	50%	50%
		Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Se materializa cuando el contratista omite cumplir con las obligaciones que se derivan de la relación de trabajo conforme a las normas vigentes. Parte de este riesgo será amparado por medio de garantía.	2	2	0	100%
		Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Este evento esta descrito y previsto por las leyes y corresponde al contratista ampararlo con los instrumentos de seguridad social prevención y aseguramiento de riesgos laborales establecidos por la normatividad vigente	1	1	0	100%
		Daños a terceros	Ocurre cuando por motivo de la ejecución del contrato resultan terceras personas lesionadas en su integridad física o se dañan bienes ajenos entre los que puede estar aquellos de propiedad del estado mismo. Parte de este riesgo será amparado por medio de garantía.	1	2	0	100%
5. Riesgos Financieros	son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del	riesgo de iliquidez,	(i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato,	1	1	0	100%

DOCUMENTO CONTROLADO

	contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, Y refinanciaciones, entre otros.	Incorrecta selección de condiciones financieras	(ii) el riesgo de las condiciones financieras Establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones, entre otros.	1	1	0	100%
6. Riesgos Regulatorios:	derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.	cambios regulatorios	Se originan por cambios en la legislación que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	1	1	50%	50%
7. Riesgos de la Naturaleza:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	eventos naturales previsibles	Eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	1	1	50%	50%
8. Riesgos Tecnológicos	son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de Datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Tecnológicos	los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que puedan afectar la correcta ejecución del contrato	2	2	50%	50%

CONVENCIONES RIESGOS

PROBABILIDAD		
	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE (probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO		
	CATEGORÍA	VALORACIÓN
IMPACTO	INSIGNIFICANTE	1
	MENOR	2
	MODERADO	3
	MAYOR	4
	CATASTRÓFICO	5

10. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 7, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir garantía única de cumplimiento, a favor del MUNICIPIO DE BOAVITA NIT. 891.856.284-5, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

CLASE DE GARANTÍA	NOMBRE DE LA GARANTÍA	AMPAROS QUE CUBRE	VALOR DE LA GARANTÍA	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de Seguro Contenido en Una Póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente	UNICA DE CUMPLIMIENTO	Cumplimiento	10% Del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más que es el plazo para liquidar el contrato de muto acuerdo
		Calidad de los bienes	10 % Del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más que es el plazo para liquidar el contrato de mutuo acuerdo

Asegurado o beneficiario: Municipio de Boavita

Tomador o afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figure en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, salvo que en el

DOCUMENTO CONTROLADO

referido documento se exprese que la entidad podrá denominarse de esa manera. Cuando la oferta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal y todos sus integrantes.

PARÁGRAFO: El Contratista deberá actualizar las garantías cuando el valor de estas se vea afectado por razón de siniestros; igualmente en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse las correspondientes garantías

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL (Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación M- MACPC-06 literal C publicado por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía. Al respecto señala: "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.

Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía"

12. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la Jefe de Oficina de Servicios Públicos (ingeniera LINA YULIETH FUENTES SOTO) o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

RESPONSABLES

Elaboro: **LINA YULIETH FUENTES SOTO** Jefe de Oficina de Servicios Públicos	**FIRMA:** Lina fuentes
Aprobó: **ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL** Alcalde Municipal	**FIRMA:** Alberto Sandoval V.

DOCUMENTO CONTROLADO